

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, un mes, 150 pesetas - Provincias, trimestre, 6 id. - Antillas españolas, año, 45 id. - Estados de la Union postal, un año, 45 id. - Estados no convenidos, un año, 60 id.

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos.

LA CRISIS DE ESTE GOBIERNO

Siete días han pasado desde que el Gabinete Martínez Campos prestó su juramento, y ya hace dos que se habla con insistencia de crisis.

Alguien creerá que estas voces son prematuras; á nosotros nos parecen tardías.

Lo que nos extraña es que á las dos horas de jurar el Gobierno no se hablase de modificaciones ministeriales; lo que nos admiró fué que elementos tan heterogéneos como los que componen este absurdo Gabinete no chocasen en el mismo instante en que se encontraron.

Gobierno que nace merced á intrigas de camarilla, hollando los fueros del Parlamento y despreciando la opinion del país, no puede llevar una existencia tranquila.

Gobierno que consigue el poder á costa de tuteladas vergonzosas, abdicando de sus antecedentes y de sus principios, planteando reformas que odia y ensayando leyes que combatió, no es posible que arrastre sino una vida miserable, tan miserable como su nacimiento.

Gobierno que se forma con tres representantes del partido conservador, tres nulidades y dos resellados, apóstatas de todas las ideas, y Gobierno que admite las órdenes de un presidente que no jura y acepta á un regente que no preside, no puede por menos de presentarse en crisis en cuanto los individuos del mismo pretenden cambiar sus irreconciliables opiniones.

Y esto ha sucedido, como tenía que suceder irremisiblemente; la crisis, según insistentes rumores, se ha planteado particularmente en el seno del Gabinete, y no tardará en salir á la superficie de un modo oficial.

El patronato del general Martínez Campos se hace ya insostenible para los conservadores de buena fé; sus jactancias molestan al sufridísimo Sr. Cánovas del Castillo, y sus exigencias desmedidas van á producir, si Dios no lo remedia, la disolución del partido que antes presidía de una manera efectiva el héroe de Manzanares.

El Sr. Romero Robledo, siguiendo el ejemplo del otro héroe, recoge con creces el premio de una evolucion que ni tiene nombre ni se ha verificado.

Luchan á brazo partido en el Consejo los Sres. Silvela y duque de Tetuan, disputándose las migajas del festin; protesta Azcárraga de lo que el presidente del Consejo (Martínez Campos) intenta; lamentase Beranger de encontrar en sus compañeros suspicacias y recelos; calla temeroso Villaverde; protesta Isasa por costumbre; y alborota Fabié por hábito. ¿Qué es esto? ¿Es este un Gobierno ó una casa de Orates? ¿Estamos bajo el poder de los conservadores ó sufrimos una época de mando preparada dentro de los manicomios y llevada á efecto por los enagenados?

¿Dónde está aquella virilidad y aquella fuerza de que tanto alardeaba el canovismo? ¿Dónde está aquella disciplina y aquella union de que tan orgulloso estaba el Sr. Cánovas? ¿Dónde aquella independencia en la que el monstruo cifraba toda la base de su vanidad y de su excesivo amor propio?

¡Ah! Nosotros sabemos dónde está todo esto.

A los piés del general de Sagunto, que con la satisfaccion del amo que paga, del señor que ordena, solo pide servicios y servicios en la conviccion de que los esclavos no pueden tener ni vanidad, ni amor propio, ni dignidad siquiera.

Ateniéndonos, pues, á todo lo expuesto, no solo son creíbles, sino que son completamente lógicos, los rumores de que quizá con alguna ligereza, pero con fundamento, nos hemos hecho cargo hoy. Con todo lo mencionado en los párrafos anteriores hay causas de sobra para que concedamos nuestro crédito á una crisis probable y pronta en el actual Ministerio.

Si no sucede, si esas noticias que con tanta continuidad circulan, no adquieren confirmacion, no será porque no haya motivos para ello; será porque el Sr. Cánovas y sus compañeros se resignen á sufrir el yugo ominoso del Sr. Martínez Campos.

Y entonces... ¡peor para ellos.

Cosas del dia

Título de un artículo de *El Estandarte*:

«Las patrañas que circulan.»

Las conocemos.

Principalmente la de que el Gobierno actual se haga viejo en el poder.

Dicen los periódicos que ya ha ocurrido el primer rozamiento entre Cánovas y el general.

Pues malo es que se empiece el melon. Porque, si bien es gordo, se acabará muy pronto.

La Union Católica afirma que, á fuerza de correr, acaso se alcancen los fusionistas y los demócratas.

¿Acaso...?

Nos parece que quienes necesitarán salir por piés serán los conservadores.

Precisamente por la carrera de liberales y demócratas.

El Clamor:

«El Demócrata habla ya de crisis.»

No tenga usted tanta prisa, compañero. Que no van á llamar á ningún sobrino.»

Ya lo sabemos.

Ahora triunfan los primos.

Con que váyase preparando el colega.

Dice un colega:

«Porque en España las leyes permiten todo. Y no permiten nada.

Noedal decía que gobernaría con la Constitución del 69.»

Y Cánovas con el programa socialista.

El Matute, periódico satírico semanal, bien escrito y bien ilustrado, dice que Martos «ha quedado para biombo conservador.»

¡Y que resulta, que ni hecho de encargol!

La Política Moderna.

«Hacia bien en crear *El Clamor* que el nuevo gobernador de la Coruña, Sr. Linares Rivas, cumplirá lealmente las instrucciones del Gobierno.»

Pues no confíen Vdes. mucho.

Porque puede sucederles lo que á nosotros.

Que cuando más demócrata nos parecía el Sr. Linares, nos resultó reaccionario.

Cortamos de *El Pabellon Nacional*:

«Dice *El Globo*:

«Los órganos y organillos conservadores...»

Adiós organazo de la fusion.»

Pues nos parece que en esto de *organillar*

El Pabellon no se queda atrás.

Porque es órgano de dos registros.

Si no, que se acuerde de cuando tocaba *Te Deum* al Sr. Sagasta.

La Época:

«La opinion del país.»

Léase: Los periódicos conservadores alistas en Gobernacion.

Cortamos:

«Los revolucionarios no quieren la coalicion con los fusionistas.

Los federales no quieren tampoco la coalicion con ellos.

¡Mire usted qué desgraciados son los fusionistas!

Capaces son de darse al demonio.

Y ni el demonio va á querer cargar con ellos.»

Es cierto.

No puede cargar con nosotros.

Porque va con Vdes. á cuestras.

Rumores

La situacion del Banco de España no puede ser más angustiosa.

Así lo dan á entender por lo menos los continuos cabildos que se observan estos días, y de que se viene haciendo eco la prensa, entre los consejeros del Banco de España y el ministro de Hacienda.

Conocida era hace días la opinion del señor Cos-Gayon respecto á la autorizacion para aumentar la circulacion fiduciaria del Banco.

No sabemos si en los días que lleva en el ministerio habrá modificado su opinion, pero lo cierto es que se dice que lo que el día 5 consideraba ruinoso Cos Gayon, el 11 lo considera practicable el señor ministro de Hacienda.

Milagros de la poltrona.

No cesa la prensa liberal de hacer suspicaces insinuaciones respecto á la conducta del señor presidente del Congreso de los Diputados, atribuyéndole proyectos de venganza que han de recaer, según dicen los que patrocinan tales rumores, sobre las personas y parcialidades políticas que contribuyeron al fracaso del Gabinete de Enero.

No somos nosotros de los que se impacientan por censurar determinadas personas sin que por sus actos concretos y determinados quedemos plenamente convencidos de que las censuras son merecidas.

Nos resistimos por ahora á dar crédito á la especie que se ha echado á volar, y solo cuando esté confirmada por actos, nos ocuparemos de censurarla debidamente.

Parece confirmarse el rumor referente á represion de la prensa en la parte que atañe á la censura política.

Como viene aconteciendo desde la entrada en el poder del partido conservador, el general Martínez Campos ha destruido la circular del Sr. Silvela, tratando de maniar á la representacion genuina de la opinion pública.

Si el Gobierno se decide, como creemos, á dictar una orden de acuerdo con sus antiguos procedimientos, comenzará un período de fuerza traducido en denuncias y persecuciones, que conducirán al encadenamiento de los que nos dedicamos á la penosa tarea de reflejar las impresiones del país.

No crea el nuevo Ministerio que nos atemoriza la rectificacion de la circular del Sr. Silvela. Nosotros, atentos al deber que nos hemos impuesto, lucharemos por cumplirlo, sin que nos importe un bledo las amenazas de los *conjunctionistas*.

Sabíamos de antemano que la máscara de la libertad no se amolda fácilmente á la faz reaccionaria del Ministerio, y estábamos en el secreto de lo que iba á suceder.

¿Es que se quiere desvirtuar la opinion? Nosotros estamos aquí para desmentir las falsedades de los gobernantes.

¿Es que la soberbia del general de las corazonadas se quiere elevar á institucion indiscutible? Nosotros procuraremos derribarla de ese pedestal ilusorio en que ha pretendido colocarse.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(De la Agencia Fabra.)

NUEVA YORK 11.—Segun un despacho de Méjico, la anarquía aumenta en la República del Salvador.

El general Cresta, al frente de sus tropas, ha ocupado la capital.

Los partidarios de los diversos pretendientes á la presidencia de la República recorren los campos, habiendo ocurrido ya varios encuentros, de los cuales han resultado ya algunos heridos.

WASHINGTON 11.—Un grupo de marinos americanos ha ocupado militarmente la ciudad de Sueva, á petición del Rey de Corea.

BUENOS AIRES 11.—Hoy se ha celebrado una importante reunion de los principales banqueros extranjeros ocupándose, exclusivamente de la cuestion del censo forzoso.

Una comision de ellos celebró una extensa conferencia con el ministro de Hacienda para darle cuenta de los acuerdos tomados.

El ministro se mostró firmemente opuesto á decretar el curso forzoso.

El pánico aumenta en los círculos bancarios.

La moneda de oro se cotiza con una prima de 320

Continúa en grande escala la retirada de depósitos del Banco.

MONTVIDEO 11.—El pánico empieza á decrecer. El oro tiene una prima de 22.

Continúa la negativa de aceptar papel.

BELGRADO 11.—El presidente del Consejo de ministros Stambuloff ha declarado que son puramente fantásticos todos los rumores que han circulado referentes á la abdicacion del Principe Fernando de Bulgaria.

HABANA 11.—Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, «Ciudad de Cádiz».

ADEM 11.—El miércoles dejaron este puerto: el vapor correo «San Ignacio» con rumbo á Singapur y el «Santo Domingo» con direccion á Suez.

LONDRES 11.—No ha ocurrido ningún nuevo desorden durante la noche última.

LONDRES 11.—Declara el «Daily News» que no quiere entrar en el examen de si la isla de Heligoland puede ser ó no ser ventajosa á Inglaterra; pero pregunta si es lícito vender una poblacion como si fuera un rebano.

NUEVA-YORK 11.—Se ha incendiado una parte de la villa de Kirvin (Hausas), ocasionando la muerte de unas 40 personas. Las pérdidas materiales se calculan en tres millones de duros.

WASHINGTON 11.—Dos buques de guerra han recibido orden de trasladarse á la costa occidental de la América central á fin de proteger los intereses de los Estados-Unidos que pudieran verse comprometidos con motivo de la revolucion de la república del Salvador.

LONDRES 11.—Se ha desmentido el rumor de que el Sr. Smith pase á la Cámara de los Pares y le reemplace en la de los Comunes, como «Leader» el Sr. Churchill.

PARIS 11.—El Senado ha votado, sin modificacion alguna, el proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados, haciendo tributaria la fabricacion de vino de pasas.

PARIS 11.—La Cámara de diputados discute el proyecto relativo á las contribuciones directas, modificando el reparto del impuesto territorial en sentido favorable á las haciendas sin edificar. Varios diputados, entre los que se cuentan Mr. Leon Say, piden el aplazamiento de este proyecto, por merecer á su juicio, discusion y estudio más profundos. Dicho aplazamiento, á que se niega el ministro de Hacienda, es rechazado por 298 votos contra 249, despues de lo cual se levanta la sesion.

BERLIN 11.—Han vuelto á circular con mucha insistencia los rumores de una próxima entrevista del canceller Caprivi con Kalnoky y Crispi, pero en los centros oficiales se niega rotundamente.

LONDRES 11.—Continúan activamente los trabajos para conseguir una huelga general de carteros, pero se confía que no darán los resultados que se proponen sus organizadores.

BERLIN 11.—Las últimas noticias sobre la salud del comisario imperial Wissman son poco satisfactorias, á consecuencia de la afeccion asmática que padece.

PARIS 12.—Están terminándose los preparativos para la gran fiesta nacional de pasado mañana. Se han levantado en las plazas hermosos arcos pe triunfo.

Se están preparando grandiosas iluminaciones.

La fiesta promete ser este año superior á los anteriores.

LONDRES 12.—Se confirma la noticia de que el Gobierno inglés ha resuelto retirar de la Cámara de los Comunes el proyecto relativo á la compra de terrenos en Irlanda.

BRUSLAS 12.—Las comisiones de la Cámara encargadas de informar sobre el proyecto de ley relativo al Congo han dado dictámen favorable al mismo.

ROMA 12.—Su Santidad, cuya salud es excelente, ha terminado ya la importante Enciclica sobre la cuestion social.

Es probable que este documento se publique en la semana próxima.

LA SALUD PÚBLICA

EN VALENCIA

En una casa baja de la calle del Padre Jofre, de muy malas condiciones higiénicas, ha sido invadida el cólera una familia, compuesta de padre, madre y dos hijas, todos los cuales se hallan enfermos y una de las hijas en estado grave.

Inmediatamente y con las precauciones debidas, fué trasladada toda la familia al hos-

pital de coléricos de San José, y se procedió á la desinfeccion de la casa donde vivian los enfermos.

En Sueca han ocurrido dos invasiones y una defuncion.

En Gandía cinco invasiones y cuatro defunciones.

En los restantes pueblos no ocurre novedad.

Esta noche se reunirán en el despacho del gobernador de la provincia las Juntas provincial y municipal de Sanidad.

EN MADRID

Ayer se reunió en el gobierno civil la Junta de Sanidad, sin que pudieran tomarse acuerdos por faltar algunos individuos de la misma.

Se convino, sin embargo, en la necesidad de proseguir la campaña de saneamiento emprendida por el Sr. Aguilera.

Con este objeto se ha dirigido una circular á los delegados de medicina, recordándoles el deber en que están de inspeccionar sus respectivos distritos, dando cuenta de aquellos puntos que puedan considerarse como focos de infeccion.

Parece ser que este servicio ha entrado, desde la crisis, en el período del descaído, hasta tal punto que los delegados del distrito han creído cumplir sus deberes dando cuenta de las deficiencias observadas.

Del de la Audiencia sabemos que anoche denunció la casa núm. 35 de la calle de Segovia, como foco de infeccion que no ha visitado el delegado de Medicina.

Allí habitan más de ochenta individuos cuando apenas si puede tolerarse que la ocupen más de veinte.

Como esta, hay muchas casas que debían ser desalojadas y tomar contra ellas toda clase de medidas sanitarias, estableciendo con todo rigor las providencias que dictó el anterior gobernador.

Ayer se tuvo noticia de que se pensaba introducir en Madrid varios wagones de frutas de Gandía, pero se tomaron las medidas necesarias para impedirlo, y esta mañana han sido conducidos los wagones al quemadero municipal.

Gaceta de hoy 12 de Julio

Guerra—Nombramiento del capitán general de Castilla la Nueva á favor del general Primo de Rivera.

Gobernacion—Otros disponiendo que D. Andrés Mellado cese en el desempeño interino del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, y nombrando para dicho cargo á D. Cayetano Sanchez Bustillo.

Ultramar—Reales decretos admitiendo la dimision que el cargo de director general de Administración y Fomento ha presentado D. Eduardo Vicoenti, y nombrando para dicho destino á D. Arcadio Roda.

Otro declarando cesante del cargo de director general de Hacienda á D. Rodolfo Peiayo, y á D. Pablo Roda del de oficial de la clase de mayores de la secretaría del mismo ministerio.

Noticias.

El juez Mr. Dopffer ha interrogado nuevamente á Eyraud.

Dicho magistrado confía en que se descubrirán los cómplices que con Eyraud y Gabriela tomaron parte en el asesinato de Gonifé.

Lo que inspira esa creencia del juez es que Eyraud no explica de una manera satisfactoria algunas importantes cuestiones que van surgiendo en la instruccion del sumario.

La antigua amante de Eyraud continúa en la enfermería, y según se dice, se considera ya plenamente demostrada su participacion en el crimen.

Festejos en Santander.

Entre los festejos que han de verificarse en Santander, y que principian el día 20, habrá tres corridas de toros; la primera será en la antigua plaza, que se cierra y las restantes en la que se acaba de construir. Cata-ancha y Mazzantini son los encargados de su inauguracion. Se prepara tambien un certamen nacional de orfeones, al que concurrirán los de Madrid, Coruña, Bilbao, Trubia, Astillero de Guarnizo y los de «La Sirena» y «Montañés» de aquella ciudad. Los *Mártires*, de Gounod, es la obra de concurso.

Ademas habrá grandes retretas y dianas, exposicion de lab ores, veladas maritimas, cuecañas, himnos á los pobres, regatas internacionales, misa de campaña, premios á la aplicacion, grandes conciertos en el Casino del Sardiñero, magníficas iluminaciones y otros espectáculos.

El Sr. Gamazo se halla desde hace dos días

Fiestas en Pamplona:

Aunque no formaba parte del programa, por de las notas más salientes ha sido el recibimiento tributado á Saratate, que en materia de notas es una verdadera maravilla.

En Alsasia ya le esperaban comisiones y amigos, y durante el camino fué objeto del mayor entusiasmo.

Pero donde verdaderamente el recibimiento resultó grandioso, fué en la estacion.

Al entrar el tren en el andén fué saludado el gran artista con atronadores vivas y aclamaciones.

Una vez en la fonda, el público pidió que se asomara al balcón, saludándole con vivas y grandes demostraciones de cariño.

Pamplona recibió á Saratate como recibe una madre á su hijo.

La afluencia de forasteros es inmensa.

El ex-gobernador de Madrid Sr. Aguilera ha abierto nuevamente su despacho de abogado en su domicilio, plaza del Cordón, núm. 1.

La víctima por la mañana apareció ahogado en las aguas del Miño, frente a Camposancos, uno de los tripulantes del barco «Muros» fondeado en las mismas aguas desde la tarde anterior.

Parece que hallándose sentado con uno de sus compañeros en el borde de estribor, un descuido al maniobrar con una de las vergas le ocasionó un golpe que los hizo caer de espaldas al agua.

Las prontas y activas diligencias de los demás tripulantes sólo pudieron arrebatarle de la muerte a uno de ellos. Cuando el otro fué hallado era ya cadáver.

El ministro de Fomento puso ayer a la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos y leyes:

Aprobando el proyecto de obras de restauración de la catedral de Burgos.

Nombrando comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca, a D. Nemesio Piñango, y admitiendo la dimisión al que lo era D. Manuel Pajaron.

Concediendo una prórroga de tres años para terminar la línea del ferrocarril de Montaña al monasterio de Monserrat.

Otorgando a D. Pedro Ortiz de Zárate y Ocellay la concesión de un ferrocarril económico de la estación de Valdepeñas a la Calzada de Calatrava.

Autorizando al Gobierno para que permita a la Sociedad de aguas potables de Cádiz transformar en ferrocarril el ferrocarril de vapor de San Fernando a Chiclana.

Varias leyes sobre carreteras.

Otorgando a D. Félix de Victoria la concesión de un ferrocarril económico que empalme los de Bilbao a Durango y de Bilbao a las Arenas.

Otorgando a D. Mariano Zuezuvar y Arrascaeta la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de la estación de la Robla a la villa de Valmaseda.

El ministro de la Guerra sometió a la firma de S. M. los decretos nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Alejandro Rodríguez Arias, y de Castilla la Nueva al teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

También ha firmado S. M. los decretos nombrando director de Fomento del ministerio de Ultramar al Sr. D. Arcadio Roda, de Gracia y Justicia al Sr. D. Senen Canido, de Hacienda al Sr. Hernandez Iglesias; aceptando la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación ha presentado D. Lorenzo D. Minguez, y nombrando para dicho puesto al señor Sanchez Toca.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar la dimisión del gobernador civil de Manila señor don José del Percho.

Está presentada en carácter de irrevocable.

Está acordado el nombramiento de primer teniente de alcalde a favor del Sr. Betegon, actual teniente alcalde del distrito de la Universidad.

Una horrible desgracia, muy reñida a pesar de los avisos de la prensa ha ocurrido en Grazalema (Granada).

Salió de un cortijo un muchacho de nueve años montado en un mulo con dirección a otro cortijo cercano, llevando una cesta con frutas.

Tuvo la ocurrencia de atarse al brazo el ronzal de la jaquima, en cuya operación iba distraído, cuando cayéndose la cesta, se espantó la bestia, derribándolo y dándose a correr a campo traviesa, arrastrándolo.

Intitiles fueron las voces que el padre del muchacho, que aunque le seguía no pudo prevenir la ocurrencia, daba al mulo para conseguir que se parara.

Corriendo por viñas y peñascos anduvieron un buen rato, hasta que enredada la bestia entre unas cepas, el infeliz padre pudo ver a su hijo completamente destruido.

Fácil es de suponer la desesperación que se apoderaría de aquel pobre hombre a vista de tal espectáculo; mesábase los cabellos y tirábase mordiscos en las manos, hasta que, abrazado a su hijo, se los encontró el guarda, que los condujo a su cortijo.

Del expediente instruido con motivo del robo de un carro de pimientos y tomates al trasladarlo de la estación del Mediodía al quemadero, resultan responsables varios guardias municipales, de seguridad y agentes de vigilancia.

Precaviones.

Dice *La Derecha*, de Zaragoza:

«Ayer, a lo mejor del día, segun patrullando, no ya parejas, sino verdaderos pelotones de la Guardia civil montada, especialmente por las grandes vías del Ensanche.»

Las nuevas horas de oficina en el ministerio de Gracia y Justicia serán de ocho de la mañana a una de la tarde. Para recibir a los senadores y diputados de cuatro a cinco.

La sociedad Union y Fomento ha nombrado su primer presidente honorario al insigne marino Peral, inventor del submarino.

El amor en acción.

Segun dice *El Popular*, de Granada, noches pasadas se figuraron con sus respectivos novios nada menos que cinco agraciadas jóvenes de aquella capital.

Emigrantes.

Durante el mes pasado han regresado de la República Argentina y desembarcado en Barcelona, 1.327 emigrantes, la mayor parte valencianos y aragoneses, que vuelven a España desengañados de su excursión.

Extraña enfermedad.

Al pasar por Bell-llod (Lérida) un rebaño que se encaminaba a la feria de San Ramon de la Menzera, empezaron a morirse carneros hasta el número de 150, poseídos de temblor convulsivo, muriendo repentinamente.

El martes saldrá S. M. la Reina para San Sebastián.

Los caballeros Sres. D. Fernando Moreno y ma. que de Beniel han sido designados para prestar servicios durante la jornada.

Se han circular los órdenes para que el batallón de miqueletes de Guipúzcoa forme una compañía expedicionaria, que será la designada, cual la antigua costumbre foral, para dar la guardia exterior de Palacio en Ayeto.

Ya están arreglados los parterres y caminos de coches en el interior del real sitio de Miramar.

Ha quedado igualmente arreglado el chalet existente en el precitado Real sitio, para que en él puedan pasar las horas que guste la augusta familia Real.

Los otros caserios que se encuentran dentro del real sitio serán ocupados por parejas de la Guardia civil y miqueletes, designados para custodiar dicha finca regia.

Se han dado las órdenes oportunas para que la casa real de baños sea conducida de Ferrol a San Sebastián.

S. A. la Infanta Isabel proyecta estar en Galicia una quincena y visitar, entre otras varias poblaciones, Orense, Vigo, Coruña, Santiago y Pontevedra.

El capitán de la guardia civil D. Francisco Medel ha vuelto a ser nombrado visitador general del resguardo.

En el Liceo Rius se celebrará mañana una reunión de obreros, para protestar contra los patronos que quieren imponerse a los obreros exigiéndoles condiciones imposibles de aceptar.

Presidirá el meeting el compañero Iglesias.

En San Sebastián:

El Gran Casino prepara un festival para el 25, en cuyo programa figuran carreras de velocipedos, iluminaciones, globos, fuegos artificiales y gran baile con cotillon. En el salón de grima de dicho Casino se encuentra ya a disposición del público el célebre maestro de armas de Paris Mr. Perrin.

El nuevo teatro de Valencia se ha inaugurado con el nombre de «Pera».

Los talleres de Mr. Kiffel, donde se construyó todo el material necesario para la torre que le ha dado nombre universal a dicho señor, han sido vendidos a una Sociedad anónima por la suma de 6.000.000 de francos, quedando como accionista y jefe de los talleres el antiguo dueño.

La estación telegráfica de Mondariz ha sido declarada de día completo.

El corresponsal del *Standard* en Berlin, dice que la forma en que se llevará a cabo la entrega del Heligoland a Alemania, será como sigue: Llegarán el mismo día a las aguas de la isla una escuadra inglesa al mando del duque de Edimburgo, y otra alemana con el emperador Guillermo. Será saludada la bandera británica por los barcos alemanes.

Tan pronto como haya sido oficialmente entregada la isla a las autoridades alemanas, será izada y saludada la bandera alemana por la escuadra inglesa. El emperador Guillermo dará una fiesta a bordo de su buque almirante.

Ha terminado la causa seguida a los nihilistas que se dedicaban a la elaboración de bombas explosivas.

La curiosidad publica, más que en los hechos del proceso, se fija en los mismos acusados.

Los esposos Reinstein pertenecen a familias acomodadas. La mujer, que era una de las figuras más interesantes de este proceso, estudió medicina en Zurich y después en Berna. Cuando fué de edad, parece que se preparaba a volver a Suiza para sufrir el examen del doctorado, y se dice que la tesis que tenía presentada es de tal importancia, que la Universidad de Berna ha decidido publicarla.

Mad. Reinstein hace tres años que está casada. Tiene 24 años y es linda y simpática. Con esto basta y sobra para que muchos parisenses se interesen por su suerte.

Nicolás Nakachidze desciende de una familia de la más alta aristocracia de Georgia.

Algunos de sus parientes ocupan puestos importantes en Rusia; su padre es coronel y su hermano gobernador de una provincia en el Cáucaso. La química es para Nakachidze una verdadera pasión. Estudiaba en la Facultad de ciencias de San Petersburgo, cuando fué condenado a dos años de prisión. Logró evadirse, y desde entonces ha vivido en París consagrado a sus trabajos favoritos.

Otro de los procesados, Kachintzeff, es un escritor ruso distinguido. Fué enviado a Siberia por un delito político, y permaneció allí seis años. Después fué internado en Kamtcharka; logró evadirse hace dos años y entró en la redacción del periódico revolucionario *La Rusia libre*, que se publica en París. Es el autor de la traducción del libro G. Keenan sobre los deportados políticos en Siberia, y deben de haberle servido para esta empresa sus recuerdos personales, pues se queja de haber recibido crueles tratamientos durante el tiempo de su condena.

Lavrenius era abogado en Rusia, y se trasladó a París con objeto de estudiar las ciencias químicas. Es rico y pertenece a una familia de origen sueco. En 1884 fué condenado a deportación en la Siberia oriental por formar parte de una sociedad secreta; pero gracias a la influencia de sus parientes logró ser indultado.

La Srta. Bromberg no se había significado hasta ahora en política. Cuando las Facultades de Medicina fueron cerradas en Rusia a las mujeres, vino a París como otras muchas. Es de origen israelita, y su familia es pobre.

Dicen de Bilbao:

«En la cuarta presa del río de la Peña, cerca de la fábrica del Pooton, ocurrió ayer a las siete de la mañana una sensible desgracia.

Tres muchachos fueron a bañarse a aquel sitio, de los cuales dos consiguieron pasar al otro lado del río a nado; pero no así el tercero, que víctima sin duda de algun cambre cuando estaba en medio de la presa, y antes de que sus compañeros pudieran prestarle algun auxilio, se sumergió en el fondo, pereciendo ahogado.

Este infeliz muchacho se llamaba Joaquín Gorbéa, tenía 15 años de edad, era huérfano de padres, natural de Barcelona, y vivía en compañía de unos tíos en la calle de la Ribera, núm. 46, 2.º»

Hace ocho días salieron de Cudillero a pesca de altura cuatro barcos pescadoras de las llamadas *sardineras*; a larga distancia de la costa fueron sorprendidas por la *galerna*.

Tres de las lanchas sorprendidas volvieron a tierra.

La que faltaba, patronada por Casimiro Lopez y tripulada por catorce hombres, no podía regresar.

Una ola enorme cogió la débil embarcación y la hizo zozobrar, hundiéndose en las aguas a quince hombres, y con ellos el sustento de mas de cincuenta personas que de aquellos infelices dependían, sin que las otras lanchas pudieran evitar la catástrofe horrenda.

La desgracia ha impresionado hondamente a Cudillero y a los pueblos cercanos, que envían socorros compadecidos.

En las costas de Portugal, a algunas millas del cabo Bazo, naufragó también una lancha de pesca portuguesa, pereciendo seis de los ocho hombres que la tripulaban.

Los otros dos fueron recogidos por un vapor noruego que los condujo a Cascaes.

Esta noche a las diez se reunirán los presidentes y vicepresidentes y de los comités liberales de

Madrid en el Circulo Liberal, para cambiar impresiones y tomar acuerdos para la próxima campaña electoral. Asistirá a la reunion el Sr. Saguasta.

Segun noticias de Barcelona, ayer fué denunciado el periódico *El Progresista*.

Para San Sebastián saldrá en la semana próxima el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

En el tren español que llegó anteayer a Hendaya robaron 4.000 pesetas al ex-director de Obras públicas D. Eusebio Page.

En su nuevo Casino, carrera de San Jerónimo, 10 celebrará esta noche velada política La Juventud Federal de Madrid.

Un diario barcelonés refiere el siguiente hecho ocurrido en Manresa:

«Uno de los fabricantes de cintas de los que tienen suspendidos sus trabajos, como hubiese agotado las existencias de una clase de aquella mercadería, envió a buscarla a otro fabricante, y al llevar un mozo de cordel a casa del primero, varios huelguistas rociaron el cesto con agua fuerte, deteriorando la mercadería y ocasionando graves quemaduras al mozo.»

Quando los Gobiernos de Europa acaban de hacer grandes sacrificios pecuniarios para fabricar pólvora sin humo, creyendo haber dicho la última palabra en balística, Mr. Paul Giffard viene con un nuevo descubrimiento a hacer ineficaces e inútiles los millones gastados recientemente.

Todo el mundo sabe que la balística moderna se funda en el empleo de la pólvora y de los fulminantes, y los esfuerzos de los ingenieros militares se han dirigido a perfeccionar el invento de Schwartz; pues bien, el descubrimiento de Giffard tiende a su primir por completo el empleo de la pólvora con el siguiente procedimiento:

En un pequeño compartimiento de acero colocado sobre el cañon, se echan 300 gotas de un gas iiquidado, y reducido, por consiguiente, al minimum de su volumen.

Al funcionar el gatillo se abre una pequeña válvula que deja paso a una gota del expresado gas, que cae en la recámara, y que al contacto con el aire libre se volatiliza instantáneamente con una fuerza de expansion igual y mayor aún que la de la pólvora de guerra, impulsando el proyectil colocado delante de ella.

De esta manera, con dos recipientes en la cartuchera y otro en el fusil, el soldado tiene a su disposición 900 tiros.

Segun el informe dado acerca de este invento, despues de 300 disparos, el cañon está tan limpio y brillante como antes de tirar con él, con lo cual no hay necesidad de limpiarle.

No se recalienta el arma, pues el calor que produce el paso del proyectil se atenúa por el enfriamiento del gas que se evapora.

Al lado de estas ventajas está la de la gran economía en los proyectiles, pues la carga necesaria para 300 disparos, cuesta aproximadamente 10 céntimos; la seguridad que ofrece, y la falta de emanaciones que producen la pólvora y los fulminantes.

El disparo de los 300 tiros puede hacerse a voluntad del que maneje el arma, es decir, inmediatamente ó a intervalos, sin que se produzca alteración alguna.

La casa Colt de los Estados-Unidos ha comprado el privilegio para esta nacion por un millon de dollars, ó sea 5 millones de francos, y por una cantidad igual ó aproximada se ha vendido también para Inglaterra.

Segun noticias de Batanzos, el destacamento del regimiento de Zamora, que fué a aquella ciudad con objeto de auxiliar el cobro de la contribucion, tuvo que adoptar una enérgica actitud ante las agresiones y resistencia que contra dicha fuerza intentaron los vecinos de uno de los barrios donde se estaba verificando el cobro.

No se tienen detalles de lo ocurrido, aunque se sabe que fueron detenidos los principales directores de la agresion y entregados a las autoridades.

Corrupcion de menores

El delegado de vigilancia del distrito del Centro, recibió anteayer la denuncia de un hecho verdaderamente vergonzoso.

Una mujer, llamada Atanasia, venia desde hace algun tiempo catequizando a varias niñas, procurando atraerlas con ofertas, que hacia extensivas a las familias de aquellas.

Las que accedían a sus deseos las trasladaba a una casa de la calle de Tetuan y a otra de la calle de Capellanes. La dueña de estas casas abonaba a Atanasia una cantidad determinada por cada una de las niñas, quedando éstas al arbitrio de aquella mujer.

El delegado, Sr. Diaz, consiguió ayer detener a siete de aquellas muchachas, y despues de inquirir algunos detalles sobre el indigno y vergonzoso tráfico a que las dedicaban, dió conocimiento del hecho al juez de guardia. Este ordenó inmediatamente la prision de Atanasia y de un amante suyo llamado Julio, como asimismo la de la dueña de las casas indicadas.

La mayor de las niñas detenidas no cuenta mas que 14 años de edad.

Faltas, delitos y desgracias.

En el Hospital de la Princesa fué curada ayer una mujer a quien estando calentando cola en su domicilio, Almansa, 7, piso segundo, se la incendiaron los vestidos, produciéndola extensas quemaduras en diversas partes del cuerpo.

En el Hotel Inglés establecido en la calle de Echegaray, se produjo anoche un incendio que fué sofocado inmediatamente, sin que hubiera pérdidas ni desgracias que lamentar.

Ello fué que dos organilleros iban por esas calles de Dios con su organillo, y parándose donde les venia en gana, se cogían al manubrio y dale que le das molestaban a los vecinos como si los conservadores no estuvieran aun en el poder.

Pero hubo un vecino poco filarmónico que se acercó a los organilleros y les propuso que dejaran de tocar, a cambio de lo cual les entregó una peseta.

Ellos encontraron más cómodo seguir tocando por sí había otro vecino que quisiera repetir la suerte, pero en vez de recibir otra peseta, recibieron unos cuantos ladrillazos que los hicieron ponerse en precipitada fuga.

El guardia municipal núm. 240 se cayó anoche en la calle de San Isidro fracturándose la espina dorsal.

En grave estado fué conducido a la Casa de Socorro de la Latina.

Por haber sustraído algunas prendas de ropa que estaban secándose en un solar de la calle de

Guzman el Bueno, fueron detenidos dos jóvenes zapateros.

TEATROS

PRINCIPE ALFONSO.—En este teatro, donde, como en el reino de Eolo, se forman los truenos, ha abierto nuevamente sus puertas al público poniendo obras archi-conocidas.

A pesar de la nueva empresa las localidades se ven y verán vacías.

Esto no tiene nada de particular, porque, segun nuestras noticias, anda por el salón de Veragua, que constantemente asusta a las señoras, sin que la empresa haya podido dar caza todavía al ilustrado reedor.

FELIPE.—En la popular revista «El arca de Noé» se presentará mañana domingo al público el notable actor portugués Custodio Tanas.

TOROS.—Mañana se celebrará la 14.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de Veragua por las cuadrillas de Lagartijo, Lagartijillo y el Ecijano.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores que durante los meses de verano se ausenten de Madrid y deseen recibir el periódico, se servirán avisar con tiempo a esta Administracion, que tendrá mucho gusto en servirles la suscripcion al precio de Madrid, mediante el pago anticipado del trimestre correspondiente

ANTECEDENTES

Si vamos a juzgar de los propósitos del Gobierno por lo que sus órganos en la prensa escriben, el orden administrativo, las economías en la Hacienda y la nivelacion en los presupuestos, habrán de ser los fines principales que se propone realizar en esta tercera etapa conservadora.

Como programa, hay que convenir en que no le falta ni oportunidad, ni importancia, y más de una vez hemos reclamado nosotros al partido liberal que mirase con más atención estos problemas, ya que de los estrictamente políticos se iba desembarazando con mucha gloria suya y utilidad del país.

La crisis del hambre ha puesto en manos de los conservadores la empresa que a nadie con mejores títulos que a los liberales pertenecía, y mucho tememos que tengan ni resolución ni acierto bastante para llevarla a término.

Por de pronto, sus antecedentes y su historia abonan poco a las gentes que acudilla el Sr. Cánovas para prometerse un feliz éxito en sus campañas económicas y financieras.

La desgracia y el fracaso le han acompañado siempre.

En el largo período de 1875 a 1881, en que ocuparon el poder, nada hicieron por mejorar la Hacienda y levantar el crédito público.

Gastaron mas que los Gobiernos revolucionarios en el período árido de la guerra civil, y ni un solo presupuesto consiguieron cerrarlo sin deficit. No baja de 500 millones el desnivel entre los ingresos y los gastos en estos cinco años.

Puso término a este desbarajuste el señor Camacho, y en 1881 82 y 1882 83 el deficit ó no existió ó apenas fué perceptible.

Los dos presupuestos siguientes los administraron los conservadores, y los déficits volvieron a tomar fabulosos desarrollos. A su salida dejaron ya contraída una buena parte de la deuda flotante que hoy existe, y, lo que es peor todavía, las contribuciones e impuestos en tal decadencia, que todos los esfuerzos que despues se han hecho para levantarlos han resultado impotentes.

Es posible que con tales antecedentes podamos tener fé y esperanza en la campaña financiera de los conservadores?

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

El Presidente del Consejo de ministros ha puesto a la firma de S. M. esta mañana los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al Presidente del Consejo de Estado D. Alejandro Grotzard.

Nombrando Presidente del Consejo de Estado al Sr. Marqués de Barzanallana.

Admitiendo la dimisión al Fiscal del Consejo de Estado Sr. Gomez Marin.

Nombrando Fiscal del Consejo de Estado al señor Serrano Alcázar.

Admitiendo la dimisión al Presidente del Tribunal de lo Contencioso D. Telesforo Montejo y Robledo.

Nombrando presidente del Tribunal contencioso-administrativo al conde de Tejada de Valdosera, ex ministro de Ultramar.

Admitiendo la dimisión al presidente de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado D. Santiago Angulo, ex-ministro de Hacienda.

Nombrando presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado a D. José García Barranallana, ex-ministro de Hacienda.

Admitiendo la dimisión al Consejero de Estado Sr. García San Miguel.

Nombrado en la vacante anterior al Sr. Nuñez de Prado.

En Gobernacion se ha recibido el siguiente telegrama;

Valencia 12 Julio (11,50 m.)

Ayelo Rigat.—una invasion.

Lugar Nuevo San Gerónimo y Almiserat, sin novedad.

Rotova,—una defuncion.

La Gaceta de hoy publica una larga relacion de los destinos vacantes en la Direccion de Obras publicas y otras dependencias del Estado, a que pueden aspirar con arreglo a la Ley, los sargentos que reúnan las condiciones que esta determina.

La Voz del Progreso, periódico de Tortosa, ha sido denunciado

Los últimos telegramas de la Agencia Fabra:

BELGRADO 12.—En los círculos políticos se sigue asegurando, y se tiene como cierto, no obstante la negativa dada por el presidente del Consejo Sr. Stambaloff, que la abdicacion del príncipe Fernando es inminente.

El consejo de familia reunido ayer en Carlobad debe haber decidido la abdicacion.

El príncipe Fernando se opuso siempre a la ejecucion de Panitza.

PARIS 12.—El periódico «L'Eclair» publica en su número de hoy una «interview» celebrada por uno de sus redactores con el embajador dimisionario de España en esta capital, Sr. Leon y Castillo.

En dicha «interview» el Sr. Leon y Castillo se mostró muy reservado en sus apreciaciones respecto a la situacion interior de España.

Hizo constar que mantendrá siempre sus buenas relaciones con Francia.

El mismo periódico publica tambien otra entrevista celebrada con el Sr. Bataneros. Este se lamentó de la salida del Sr. Sagasta, pero añadió que no cree pueda ocurrir ningun cambio en la política que España seguirá en el exterior.

LONDRES 12.—The Daily Chronicle publica un telegrama fechado en Roma afirmando la creencia contra las negativas hechas, de que el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, hallase negociando la cesion de la costa de Somolis a los ingleses.

PARIS 12.—De los once buques que con cargamento de trigo acaban de pasar por el estrecho de los Dardanelos, solamente uno va consignado al puerto de Barcelona y seis al de Gibraltar.

Tambien han pasado por dicho punto tres buques cargados de maiz destinados a Italia.

BUENOS AIRES 12.—El Congreso argentino se muestra favorable a la emision proyectada de 100 millones de pesetas en billetes hipotecarios.

MONTEVIDEO 12.—Se cree que el Banco Nacional del Uruguay volverá a encargarse de la conversion en Enero próximo.

Las acciones de dicho establecimiento de crédito han sufrido una nueva baja bastante considerable. El descuento ha llegado hasta el 20 por 100.

El ministro de Hacienda en vista de las dificultades surgidas, ha presentado la dimision, pero esta le ha sido rechazada.

HALIFAX (Nueva Escocia) 12.—Horrorosa catástrofe.—Varios millares de personas se encontraban ayer en Dartmouth esperando la llegada de un buque, cuando una parte del muelle se hundió, cayendo al mar un centenar de ella.

Milagrosamente se salvaron las restantes si bien muchas de ellas han resultado con heridas y magullamientos, efecto de la grandisima confusion que reinó en un principio.

Durante toda la noche última y todo el día de

hoy se ha estado trabajando desesperadamente en la extraccion de personas, pero desgraciadamente hasta ahora sólo se ha conseguido encontrar cuatro o a dveres.

En Saint-Andrés de-Cailly (Francia) cometió una tentativa de asesinato el concejal Goubert.

Hé aquí el hecho. Entraba en su casa de retirada el Sr. Duhamel, alcalde de la localidad, cuando sonó una detonacion de arma de fuego, cuyo disparo se hizo desde una casa vecina. El alcalde rodó por el suelo inmediatamente, dando espantosos quejidos; a ellos acudieron los vecinos, y levantándole del suelo, lo condujeron a su casa; acudió un médico que le prestó sus auxilios, extrayéndole del cuerpo 58 perdigones. El estado del herido es gravísimo, y más si se tiene en cuenta su edad, que es de 65 años.

El agresor, Goubert, tan luego como terminó su crimen, volvió su arma contra él y se la disparó sobre la sien, quedando muerto en el acto.

Se cree que el móvil que le impulsó a esa determinacion fué una ridicula venganza, por haber sufrido una multa por ocultar su perro de caza, que le impuso el alcalde Duhamel.

Parece que se salvará al cabo una de las victimas del tristemente célebre *Cintas Verdes*; la Antonia Córdoba, a quien le ha sido extraido el proyectil que tenia implantado en el ángulo del maxilar izquierdo, cuya operacion fue llevada a feliz término, a pesar del peligroso sitio en que se encontraba.

El estado de la paciente es relativamente satisfactorio, esperándose, por tanto, que dentro de muy pocos días se encontrará totalmente restablecida, puesto que la herida producida por la bala es la única lesion que queda a aquella infeliz.

La temperatura del día de hoy, segun observaciones hechas por el óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana 17 centigrados.
- A las doce id. id. 29 id. id.
- A las cuatro de la tarde 27 id. id.
- A las seis de idem.
- La máxima fué 32 id.
- La mínima 13 id.
- El barómetro marca 744 milímetros.
- Tiempo variable.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El Consejo del Banco de España, que tiene de presidente a D. Salvador Albacete, quien es un conservador de los que jamás han estado cesantes, ha ido hoy a la presidencia del Consejo a felicitar al Sr. Cánovas por su llegada al poder.

Esto tiene mucha gracia, porque dados los asuntos pendientes del Banco con el Tesoro, esta felicitacion tiene mucha miga, pues parece que el Consejo no se entiende bien con el Sr. Cos Gayon, y quizá esperan que el vice-

presidente del Consejo suavice ciertas asperezas.

Suponemos que si esto no dá resultado los tesoreros de la nacion irán a felicitar al general Martinez.

Les aconsejamos que lo hagan pronto, porque el camino que lleva el general no es siquiera de Filipinas, sino el del gallo de Moron.

Y vá de visitas.

Tambien ha tenido que sufrir el Sr. Cánovas las de despedida que le han hecho los gobernadores electos de Albacete, Palencia y Murcia, y es de suponer que no habrá largado a estos el discurso que a los otros, que a pesar de la liberalidad del discurso, han denunciado a los periódicos en cuanto han tomado posesion del mando de sus respectivas insulas.

Estas cosas le suceden a D. Antonio por sus complacencias mestizas, y no quiere convencerse de que los extremos se tocan, y de Tetuan a Pidal, en política, vá cero.

En casa del general Lopez Dominguez

Esta tarde a las cuatro se han reunido en casa de nuestro ilustre amigo el general Lopez Dominguez los senadores y diputados que siguen sus inspiraciones políticas y que se encuentran en Madrid.

Han concurrido los senadores Sres. Leon y Llerena, general Burgos, Ulloa y Rey y Chinchilla, y los diputados Sres. Dávila, Montilla, O'Lawlor, Portuondo y Aguilera (D. Luis Felipe).

El general Lopez Dominguez les ha expuesto que los habia reunido para darles cuenta de los actos políticos que ha realizado desde que se verificó la crisis última, y para oír su opinion sobre la conducta que, en virtud de las circunstancias, conviene seguir a la agrupacion política que acaudilla.

Todos los presentes usaron de la palabra exponiendo sus opiniones y demostrando la mas completa y absoluta aprobacion respecto a los actos que ha realizado el general Lopez Dominguez en sus relaciones con el partido liberal, dentro del cual se consideraban los allí reunidos, despues de las declaraciones que en el Parlamento y fuera de él ha hecho el que hasta ahora ha sido su incondicional jefe, y que será siempre su cariñoso y respetado amigo, si bien sin abdicar en lo mas mínimo de las aspiraciones políticas que constantemente han mantenido y que se proponen seguir defendiendo en lo sucesivo.

El Sr. Portuondo ha hecho nobles y terminantes declaraciones de incondicional adhesion a la política sustentada por el general Lopez Dominguez, manifestando que las hacia sin reserva de ninguna especie y considerán-

dose en todo unido a los propósitos y compromisos políticos de dicho general, sosteniendo, por último, la necesidad de acentuar el sentido reformista militar que siempre tuvo soldado tan insigne, de preocuparse de la pavorosa cuestion social, de no olvidar la conveniencia de la amnistia y de perseverar en el propósito de igualar a nuestras Antillas en el goce de todas las conquistas democráticas de que la madre patria disfruta.

Se acordó otorgar un amplio voto de confianza al ilustre general Lopez Dominguez, y fueron designados los Sres. Dávila y Aguilera para que redactaran una carta-circular, que todos los concurrentes suscribirán, dirigida a sus correligionarios de provincias, en la cual se les participe oficialmente que forman parte del partido liberal, con la integridad de su programa, y que deben marchar unidos en las contiendas electorales que se acercan, con los antiguos elementos liberales, salvo en aquellos casos en que por invencibles cuestiones locales no sea posible tan patriótica y conveniente inteligencia.

El senador Sr. Feliú no asistió por hallarse ausente.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Precio.	A la.	Baja.
Deuda perpet. al 4 1/2 int.....	76-05	»	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»	»
Idem id. fin corriente.....	76-15	»	»
Idem id. fin próximo.....	00-0	»	»
Nuevas series G y H.....	00-00	»	»
Deuda perpét. al 4 0/0 ext.....	78-50	»	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»	»
Deuda amortizable al 4 0/0.....	88-90	»	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»	»
Nuevas series G y H.....	00-00	»	»
Billetes de Cupa (1886).....	106-85	»	»
Obligaciones municipales.....	00-00	»	»
Idem del Banco hipot.....	00-00	»	»
Cédulas hipot. al 4 0/0.....	00-00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102-90	»	»
Idem al 4 0/0.....	00-00	»	»
Acciones Banco de España.....	409-00	»	»
Compañia de Tabacos.....	132-50	»	»
<i>Cambios.</i>			
Londres a 90 dias fecha.....	26-10	»	»
Paris ocho dias vista.....	4-45	»	»
Berlin ocho dias vista.....	»	»	»
<i>Metales preciosos.</i>			
Centenes antiguos.....	0-00	»	»
Idem nuevos.....	0-00	»	»
Oro antiguo.....	0-00	»	»
Plata.....	0-00	»	»

IMPRESA DE «EL DEMOCRATA», ATOCHA, 151

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
	3.º	Negociados especiales.....	3.394.67	
	4.º	Ordenacion de pagos y Caja del Ministerio.....	2.048	
	5.º	Clases pasivas.—Seccion de Ultramar.....	320	
	6.º	Archivo de Indias.....	1.192	
	7.º	Escuela de Ingenieros electricistas.....	544	
	8.º	Museo Biblioteca de Ultramar.....	560	24.074.67
2.º		CAPÍTULO SEGUNDO		
		<i>Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar.—Material.</i>		
	1.º	Gastos diversos.....	5.632	
	2.º	Obras y reparacion.....	8.128	
	3.º	Ordenacion de pagos y Caja del Ministerio.....	480	
	4.º	Clases pasivas.—Seccion de Ultramar.....	64	
	5.º	Archivo de Indias.....	80	
	6.º	Museo de Ultramar.....	400	
	7.º	Escuela de Ingenieros electricista.....	1.056	15.840
3.º		CAPÍTULO TERCERO		
		<i>Exámen y fallo de cuentas.</i>		
	1.º	Sala de Cuba y Puerto Rico del Tribunal de Cuentas del Reino.—Seccion de Puerto Rico.....	8.700	
	2.º	Idem id.—Material.....	300	8.000
4.º		CAPÍTULO CUARTO		
		<i>Gastos eventuales.</i>		
	1.º	Haberes de navegacion de funcionarios civiles y pasajes de los mismos reingresos.....	3.200	
	2.º	Giroo y quebrantos.....	15.360	
	3.º	Acuñacion de moneda.....		18.560
5.º		CAPÍTULO QUINTO		
		<i>Cargas de justicia.</i>		
	Unico.	Para esta atencion.....		3.400

ESTADO QUE SE CITA EN EL ARTICULO 7.º

Base del adeudo.	DERECHOS				
	Produccion española.		Produccion extranjera.		
	En bandera española.	En bandera extranjera.	En bandera española.	En bandera Extranjera.	
	Pesos Centavos.	Pesos Centavos.	Pesos Centavos.	Pesos Centavos.	
6.ª Los petróleos y demás aceites minerales en estado natural, sin haber sufrido manipulacion de ninguna clase y tal como salen de la mina.....	100 kil. gs.	0.86	1.20	2	2.88
5.ª bis. Los idem id. id. rectificadoss ó refinados, en cualquier estado de rectificacion ó refinacion, incluyendo la benzina, gasolina ó cualquier otro producto procedente de la rectificacion ó refinacion del petróleo y de los demás aceites minerales..	d m.	2.80	6	10	11.40

Igualmente lo serán los exigibles desde la última de las mencionadas fechas hasta 31 de Diciembre de 1888, con billetes del Tesoro amortizados y cupones vencidos, cualquiera que sea la época de su vencimiento, así como las ventas de bienes del Estado y redenciones de censos que se realicen dentro de este ejercicio.

En los casos de alcances y desfalcos, y despues que en los respectivos expedientes se hayan depurado las responsabilidades y la carencia absoluta de otros bienes en que hacerlas efectivas, las Autoridades administrativas podrán proponer, y las judiciales del orden correspondiente, a ello llamadas en el ejercicio de su jurisdiccion privativa, aprobar, la

compensacion de estos créditos a favor del Estado con otros contra el mismo, procedentes de la llamada deuda antigua del Tesoro de Puerto Rico, ó de cualquier clase reconocidos y liquidados, admitiéndose por todo su valor nominal en pago de los dichos alcances y desfalcos cuando no sea posible hacerlos efectivos en otra forma.

Esta compensacion por todo su valor nominal sólo tendrá lugar cuando los deudores al Estado por los dichos alcances y desfalcos, ó sus sucesores directos resulten ser legítimos poseedores de los créditos de deuda antigua a título de acreedores directos, ó el de herederos de los que lo fueron, nunca si aparecen dueños por compra ó cesion a título gratuito.

ESPECTACULOS

APOLO.—9.—Los nuestros.—Las de-
ce y media y sereno.—La granadina.—Cami-
no del otro barrio (estreno).
MARAVILLAS.—9.—Las niñas al natural.
Nocturno.—El mundo comedia es o el baile de
Luis Alfonso.—La amazona.
FELIPE.—9.—El chaleco blanco.—La
baraja francesa (nueva).—El arca de Noé.—
El chaleco blanco.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—
Lucia.
Gran montaña rusa todos los días.
PRICE.—9.—14.ª y última soirée de mo-
do de la temporada.—Escogido programa en

el que figuran todos los principales artistas
de la compañía, tomando parte los oca-
rionistas españoles salmantinos.
Entrada general, 50 céntimos.
CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—
9.—Dos notables funciones cómicas, tomando
parte en ambas la indiana Damajantz, nú-
mero nuevo y de sensaeion. No habrá tiros.
Entrada general, 50 céntimos.
GRAN CICLORAMA.—Alealá, 14.—La
esfinge, metempeiosis perfeccionada de Ay-
castry.—Sesiones todos los días de 8 a 12 de
la noche.
Entrada para todo, 1 peseta.
CIRCO DE COLON.—9.—Gran funcion
de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobá-
ticos y cómicos.—Entrada general, 50 cts.

A N U N C I O S

EL DEMÓCRATA

Diario político, de intereses materiales, de legislación y de noticias.

ANUARIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

El que este periódico publica en el folletín, comprende todas las leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes y Jurisprudencia de los Tribunales Supremo de Justicia, de lo Contencioso, Consejo de Estado, Dirección general de los Registros y del Notariado, y, en una palabra, cuantas disposiciones legales se publican en los periódicos oficiales, y cada tomo, que comprende las promulgadas en el año, irá seguido de un minucioso índice alfabético.
Además, daremos actualmente un **INDICE ALFABETICO GENERAL** de todos los tomos publicados, a fin de evitar la molestísima consulta de apéndice, que es el inconveniente de todos los Diccionarios de Administración, y así nuestra obra siempre será nueva y evitará la necesidad de comprar una edición nueva de un Diccionario de Administración cada ocho ó diez años.

CONSULTAS

Todos los señores suscritores pueden dirigir a este periódico las consultas que gusten acerca de cuestiones de derecho civil, mercantil, penal, canónico y administrativo. Estas consultas serán contestadas GRATIS por los Letrados de la Empresa é insertadas con sus contestaciones en las columnas de EL DEMOCRATA.
Las consultas urgentes que acompañen los señores suscritores libranza de tres pesetas a la orden de D. José Balari, serán contestadas por el correo en término de cinco días. Los no suscritores abonarán por estas consultas veinticinco pesetas.

El Procurador de los Tribunales de esta Corte, D. Federico Gonzalez del Rivero representará a los suscritores de EL DEMOCRATA que le honren con su confianza en todo negocio judicial ó extra-judicial que tengan en est. Capital, bajo la dirección de los Letrados de la Empresa.

REPERTORIO GENERAL ALFABETICO DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

Esta obra, que se publica en nuestro folletín, es un **DICCIONARIO-INDICE** de todas las disposiciones legales promulgadas en España desde la publicación del Fuero-Juzgo hasta 1.º de Enero de 1890 en que comienza a publicarse en nuestro ANUARIO, y constituye un guia utilísimo para saber rápidamente lo que se ha legislado sobre cada materia. Viene a suplir á todos los diccionarios de Derecho y Administración, y, como el ANUARIO, es gratis para nuestros suscritores, puesto que se publica en el folletín. Comprende un minucioso índice del Código civil y de las disposiciones que regían antes de publicarse este.

LA FUNERARIA.

NUEVA INSTALACION
20-PRECIADOS, -20

antes 70

Teléfono 225

A LAS FAMILIAS ES CONVENIENTE EL APARATO EXCELSIOR

por ser el gran desinfectador contra el cólera, tífus, tójerina y demás enfermedades epidémicas. SUPLE con gran ventaja al alcantar contra la polilla. Extermina las moscas, mosquitos y demás insectos. Duracion del aparato, seis meses. Precio, UNA PESETA. Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. VENTA AL FOR MAYOR.

A. Fernandez.—LEON, 38

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la Boca y Garganta. Precio de la caja, 2 pesetas. Puntos de venta, en la farmacia del autor, Gerguera, 17, Madrid, las principales de España y en el Centro de Especificos de D. Melchor Garcia. Se remiten por el correo.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y a barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.
La Reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.
CABALLERO DE GRACIA, 80 y 82.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS
LA CASA QUE PAGA MAYOR
CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA
9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA
38 MEDALLAS DE ORO
y altas recompensas industriales.
Depósito general:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
A D R I D

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
Chocolates.—Cafés.—Tes.—Sagú
Napolitanas.—Bombones.—Tapioca
Cacao polvo.
De venta en todas las tiendas de comestibles de Madrid y provincias.
Oficinas: Palma, 8.
Depósito Central: calle de la Montera, 25
MADRID

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

2 pesetas paquete en todas las farmacias y á Dr. Cruz representante esclusivo para toda España. SEBRANO, 27, Madrid.

Las Autoridades del orden administrativo y las del de contabilidad judicial antes citada serán personalmente responsables del reintegro al Tesoro por toda determinación que adopten fuera de los términos precisos de este artículo y del precedente.

Podrán ser compensados los créditos anteriores á 31 de Diciembre de 1888 que adende el Estado á las Corporaciones municipales, con los descubiertos que estas tengan con el Tesoro hasta aquella fecha.

Art. 10. Se concede la libre importación de las máquinas destinadas á extraer las fibras de las plantas textiles, aplicándose la franquicia solo á las máquinas completas y no á elementos aislados u órganos mecánicos de las mismas.

Quedan exentos del pago de contribucion industrial, municipal y del Estado los establecimientos dedicados á la aplicación y uso de las máquinas extractoras de fibras de plantas textiles, por término de cinco años, á partir desde la fecha en que comience la explotación.

Art. 11. El impuesto establecido en la isla de Puerto Rico sobre sueldos que satisface el Estado á los funcionarios civiles, militares y de marina, así como todos los que perciban sueldo ó asignación del mismo, incluso los que pesan sobre fondos especiales, sin excepcion alguna, se fija en el 10 por 100 del total importe de sus haberes para las clases activas y pasivas por todos conceptos, cuyo impuesto ingresará en el Tesoro de la isla.

Art. 12. El Gobierno revisará los aranceles, llevando á la práctica las reformas determinadas por la ley de Presupuestos de la isla de Cuba para 1880 á 1881 en cuanto sea posible, refundiendo en uno solo todos los derechos y recargos arancelarios, y procurando plantear las reformas más oportunas, á fin de que por una parte acrezcan los productos de la renta en cantidad necesaria, y por otra se abarate el precio de las mercancías de mayor consumo.

También modificará las Ordenanzas de Aduanas en sentido de dar facilidades al comercio para realizar las operaciones mercantiles, adoptando además las disposiciones oportunas á fin de evitar que en ningún caso puedan defraudarse los intereses del Fisco.

Art. 13. El Gobierno procederá, por

los medios que considere oportunos y convenientes para asegurar el éxito de la operación, a la emisión de 8 millones de pesos nominales de deuda pública de la isla de Puerto Rico, con la garantía subsidiaria de la Nación. Esta emisión y el pago de sus intereses se hará precisamente en Madrid ó en Barcelona.

Con el producto de esta emisión se atenderá á la conversion de la deuda actual de la isla, á los gastos que origine el cumplimiento del art. 8.º de la ley de 9 de Junio de 1883 sobre derribo de parte de las murallas de San Juan de Puerto Rico, y á los que ocasione la acuñación ó reacuñación de la moneda.

El remanente de los títulos que no sea necesario enajenar para las obligaciones anteriormente expresadas, quedará en cartera y no podrá ser puesto en circulación sino por virtud de una ley, pudiendo servir, sin embargo, de garantía en caso necesario para las operaciones de deuda flotante que puedan realizarse.

Art. 14. Interin no se disponga lo contrario, regirán para la isla de Puerto Rico los preceptos determinados en el art. 8.º de la de 29 de Junio de 1888.

Art. 15. Queda autorizado el Gobierno para reformar y suprimir servicios, aun cuando éstos se hallen organizados por medidas de carácter legislativo, pudiendo crear otros nuevos, siempre que las alteraciones introducidas no ocasionen aumentos en los créditos presupuestos.

Art. 16. El Gobierno procederá á surtir de moneda de todas clases de ley y cuño español los mercados de las provincias y posesiones españolas de Ultramar con la cantidad que estime necesaria para las transacciones, aplicando á los gastos que este servicio exija las utilidades que puedan resultar de la acuñación (en la Casa de Moneda de Madrid) de las pastas que se adquieran ó de la reacuñación de la moneda que hoy existe en aquellos países, si previa determinación de su valor, se acordarse la recogida y canje.

Se hace extensivo á la provincia de Puerto Rico el beneficio de 6 por 100 que disfrutan en la isla de Cuba las monedas de oro de cuño español de todas clases en las transacciones que se verifiquen con sus Tesoros.

Art. 17. El desempeño del cargo de Alcalde municipal no da derecho á retribucion alguna.

Art. 18. Los documentos relativos á actos y contratos sujetos al impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes que á la fecha de esta ley no hayan sido presentados á la liquidación y pago del mismo en las oficinas correspondientes, quedarán libres de toda multa, excepto en la parte que pueda corresponder á los denunciadores, en virtud de resolución administrativa, y relevados del pago de intereses de demora, siempre que los interesados presenten dichos documentos á la liquidación antes del 1.º de Enero próximo, y satisfagan despues el impuesto que se liquida dentro del plazo que el reglamento fija.

La gracia de la condonación de la multa á que se refiere el párrafo anterior se hace extensiva á todos los que tengan pendientes recursos ó incoados expedientes de condonación á la publicación de esta ley, exceptuando lo que se refiera á intereses de demora, que deberán satisfacerse si no lo estuviesen.

Art. 19. Las plantillas consignadas en la seccion 3.ª, «Guerra», del presupuesto de gastos, no podrán ser altera-

das sino en virtud de una ley ó de una reorganización general, decretada, en conformidad con la legislación vigente, por el Ministerio de la Guerra

Art. 20. En el reglamento sobre ejecución de la ley de 19 de Julio de 1889 acerca del destino de Jefes y Oficiales del Ejército á los distritos militares de Ultramar, se introducirán las reglas necesarias, á fin de que desaparezca la exco-

dencia á que da lugar la aplicación estricta de los artículos 1.º y 5.º de dicha ley.

Art. 21. El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones convenientes para la puntual ejecución de esta ley.
Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa.—*Por la Reina Regente.*—El Ministro de Ultramar,—*Manuel Becerra.*

ESTADO LETRA A.

Resúmenes de gastos para la isla de Puerto-Rico para el ejercicio de 1890-91

Capítulos..	Artículos..	DESIGACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos. Pesos.	Por capítulos. Pesos.
		SECCION PRIMERA		
		Obligaciones generales.		
		CAPITULO PRIMERO		
		<i>Asignacion para gastos del ministerio de Ultramar.—Personal.</i>		
	1.º	Sueldo del Ministro.....	960	
	2.º	Secretaria.....	15.086	